



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
PRESENCIA DE LA UNIÓN 1142 VOTANTES
DEL DÍA 20 ABR. 2016
REUNIÓN GENERAL
ENMIENDA PARLAMENTARIA
Nº 4362

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**D. ENRIQUE OSSORIO CRESPO**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente ENMIENDA a la Moción 8/16 RGEP 4188, subsiguiente a la Interpelación 17/16 RGEP 3308.

Madrid, 20 de abril de 2016



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el texto propuesto por otro del siguiente tenor:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar una Estrategia de Innovación Social y Responsabilidad Social que tenga como propósito, entre otros objetivos, impulsar el emprendimiento y la inversión social para satisfacer necesidades sociales en la Comunidad de Madrid y ofrecer servicios públicos de calidad.
2. La puesta en marcha, dentro de la Estrategia mencionada, de un programa piloto de bonos de impacto social con entidades de carácter social, dirigido a la aplicación de soluciones innovadoras a problemas de índole social.”